

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Vicerrectorado de Investigación

## Boletín Informativo **VR**Investigación

N° 01 del 15 de julio del 2019

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



**Dr. Germán Sánchez Medina**  
Vicerrector de Investigación  
Universidad Nacional de Piura

## **VR**Investigación

Boletín N° 01 del 15 de junio de 2019

Universidad Nacional de Piura - Vicerrectorado de Investigación.

Dirección: Urb. Miraflores s/n Campus Universitario

5<sup>to</sup>. Piso del Edificio de la Oficina Central de Informática y Telecomunicaciones.

Telef. N°:

Web <https://vdinvestigacion.wixsite.com>

E-Mail [vrinvestigacion@unp.edu.pe](mailto:vrinvestigacion@unp.edu.pe)

### **Comité Editorial:**

Dr. Germán Sánchez Medina/Vicerrector de Investigación.

Ing Luis Valdiviezo Moya.

Br. Zoila Ortíz Vargas.

Lic. Alexander Pacherre Estrada.

## PRESENTACIÓN

A nombre del Vicerrectorado de Investigación y de la Universidad Nacional de Piura, tengo a bien dirigirme a la Comunidad en General y la Comunidad de nuestra Alma Mater en especial, en el propósito de poner a disposición de Uds. el presente Boletín Informativo **VRInvestigación**, el cual tiene como propósito la apertura de un medio de comunicación en el tema específico de la investigación como un elemento esencial de nuestra universidad y en cuyo quehacer compromete su desarrollo con las funciones de formación académica y responsabilidad social.

Es de precisar que el concepto del ejercicio de la investigación usualmente se concebía como el desarrollo de un proyecto hasta lograr el producto del mismo; mientras que hoy este concepto ha evolucionado considerablemente y se amplía desde la concepción y planificación del mismo, hasta su desarrollo y el logro de resultados.

Hoy, en la investigación debemos considerar actividades diversas como trabajo en equipo, equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, redes científicas locales – nacionales e internacionales, semilleros de investigación con docentes noveles y estudiantes de pre y pos grado, fortalecimiento de capacidades en investigadores y técnicos especializados, fortalecimiento de laboratorios y equipos, intercambio de investigadores y técnicos especializados, desarrollo de estancias con fines de investigación, canje de bibliografía y otros, registro de libros en la Biblioteca Nacional y del ISBN, registro en revistas internacionales indexadas, acceso a fondos concursables para la investigación, pares externos para evaluación de la investigación, repositorios nacionales e/o internacionales para registro y consulta de investigaciones, innovación y transferencia tecnológica, estímulos para la investigación, patentado de investigaciones, incorporación de docentes investigadores nacionales y/ o internacionales, aplicación de programas de doctorado para elevar los niveles de docentes investigadores, sostenibilidad socio económica y medio ambiental, entre muchos otros.

En este contexto, me complace poner a disposición de Uds. someros reportes de investigación que pueden ser ampliados accediendo en consulta en el buscador de google; los cuales con el presente y a cargo de ser tratados en próximas ediciones, se exponen a continuación.

Dr. Germán Sánchez Medina  
Vicerrector de Investigación  
Universidad Nacional de Piura

## ÍNDICE

<u>N°</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>Pág.</u>
01	Presentación .....	01
02	Referencias de Fondos Concursables para Investigación .....	02
03	Referencias de Repositorios Nacionales y/o Internacionales ...	05
04	Referencias de Líneas de Cooperación para la Investigación ....	07
05	Glosario de Términos y/o Conceptos de Cooperación .....	08
06	Legislación y Normatividad en Investigación .....	09

## REFERENCIAS DE FONDOS CONCURSABLES PARA INVESTIGACIÓN

- **Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.** Cuenta con la presentación de los siguientes documentos:
  - WePresentThePeruvianCatalog of International TechnicalCooperationProtosals 2019.
  - Catálogo de Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional 2019.Reporta información referente a:
  - ✓ Documentos básicos de CTI.
  - ✓ Glosario de términos.
  - ✓ Herramientas de CTI.
  - ✓ Fuentes cooperantes.
  - ✓ Becas.
  - ✓ ONGD's registradas.
  - ✓ Entidades extranjeras registradas.
- **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.**

Tiene como líneas operativas las siguientes:

  - Derechos humanos.
  - Género.
  - Infancia y adolescencia.
  - Medio ambiente.
  - Gestión pública y descentralización.
  - Ciencia y tecnología.
  - Patrimonio cultural.
  - Acción humanitaria.Respecto a la modalidad e instrumentos de cooperación estima los criterios siguientes:
  - Experiencia.
  - Solvencia financiera.
  - Transparencia.
  - Recursos humanos.
- **Organismos No Gubernamentales para el Desarrollo - ONGD españolas.**
  - Reporte de referencias de Directorio de ONGD Españolas con sede en Perú (Dirección, Teléfono, E Mail, Web, Representante y otros).
  - ONGD españolas sin Sede en el Perú. [www.congde.org](http://www.congde.org)
- **CONCYTEC.**
  - Convocatorias propias y por convenios interinstitucionales: movilizaciones, pasantías, becas para estudios de doctorado, proyectos integrales, organización de eventos, estudios de demanda, fondos de patentamiento y otros.
  - Directorio de instituciones.
  - Revistas científicas.
  - Publicaciones.
- **Convenio CONCYTEC – Banco Mundial.** Está orientado a:
  - Incorporación de investigadores.
  - Programas de doctorado en áreas estratégicas, para elevar la calidad a niveles de internacionalización.
  - Proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
  - Equipamiento 2018.
- **INNOVATE PERÚ.**

Co financia proyectos de investigación empresarial, desarrollo productivo, emprendimiento de instituciones del ecosistema, a través de concursos nacionales. Aplica en las áreas siguientes:

  - ✓ Innovación empresarial.
  - ✓ Desarrollo productivo.
  - ✓ Emprendimiento.
  - ✓ Instituciones del ecosistema
- **Ciencia Activa – FONDECYT.** Aplica en las áreas siguientes:

Becas, movilizaciones, eventos y publicaciones, innovación y transferencia tecnológica, investigación científica y artículos, estímulos y otros, del Consejo Nacional del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

  - Incorporación de investigadores nacionales y/o extranjeros.
  - ERANet Lac, proyectos de investigación colaborativos con Europa, Latinoamérica y el Caribe.
  - Programas de doctorado en áreas estratégicas y generales orientados a elevar la calidad a niveles de internacionalización.
  - Proyectos de investigación básica.

- Programa de becas para estudios de pos grado.
  - Movilizaciones, eventos publicaciones, innovaciones y transferencias tecnológicas, investigación científica, estímulos
  - Proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
  - Proyectos de investigación básica y aplicada en salud INS abiertos 2018-2. Nuevo conocimiento científico o tecnológico para necesidades de la sociedad en materia de salud.
  - Equipamiento 2018. Para equipamiento científico de envergadura y proyecto de investigación en su respectiva tecnología.
- **Ministerio de Salud. Instituto Nacional de Salud.**
    - Modelo de Bases para Fondos Concursables Regionales de Proyectos de Investigación en Salud. 2011.
    - Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud.
      - ✓ Carta de Compromiso Notarial de los investigadores.
      - ✓ Carta de Compromiso de la autoridad institucional participante.
      - ✓ Estructura para la presentación del proyecto de investigación.
      - ✓ Curriculum Vitae de los investigadores.
      - ✓ Evaluación de la propuesta técnica.
      - ✓ Informe de avance del proyecto de investigación.
      - ✓ Supervisión técnica del proyecto de investigación.
      - ✓ Informe técnico final del proyecto de investigación.
      - ✓ Flujograma.
- **Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI.**
    - Bases: Agroemprende Fondos concursables de Agricultura: Bases y convocatoria para planes de negocios agrícolas, pecuarios y agroindustriales.
    - Selección de planes para el otorgamiento de recursos monetarios no reembolsables a favor de agricultores que califiquen como beneficiarios, acorde a las presentes bases.
    - Política nacional agraria
- **Ministerio de Agricultura y Riego – PNIA.**  
Se compromete en:
    - Pasantías Nacionales e Internacionales.
    - Fondos concursables:
      - ✓ Convocatorias BID.

- ✓ Convocatorias BM.
- ✓ Consultorías BID.
- ✓ Consultorías BM.
- ✓ Consultorías y Adquisiciones.

- **Ministerio de la Producción. Lidera FIDECOM.**  
Fondos no Reembolsables. Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad.  
Contribuir con el incremento de la competitividad del país a través del financiamiento de proyectos y fortalecimiento de capacidades para la innovación productiva  
Opera 12 modalidades diversas de concurso, con 09 líneas de concurso abiertas, opera con Innovate Perú

### REFERENCIAS DE REPOSITORIOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES

- **Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – RENARE.**  
Promueve el acceso abierto, la utilización y preservación de la información y el conocimiento en materia de ciencia, tecnología e innovación. Expone las acciones siguientes:
  - Políticas y estrategias.
  - Cooperación internacional.
  - Política nacional de CTI.
  - Programas nacionales.
  - Directorio de instituciones.
  - Reglamentos de investigación. -
    - ✓ Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del SINACYT. Reglamento RENACYT.
    - ✓ Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del SINACYT. Reglamento RENACYT. Preguntas frecuentes.
- **LATINDEX.**  
Sistema Regional de Información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Ofrece los servicios de:

- Directorio: ofrece datos bibliográficos y de contacto de todas las revistas registradas.
- Catálogo: compuesto por las revistas con más altos estándares de calidad de acuerdo con la metodología de LATINDEX.

Tiene como objetivos:

- ✓ Integrar los estudios que se realizan en la región en materia de producción, difusión, registro y uso de las revistas académicas.
  - ✓ Reforzar y elevar la calidad e impacto de nuestras revistas.
  - ✓ Dotar de mayor visibilidad y cobertura internacional a las revistas iberoamericanas.
  - ✓ Utilizar la información procesada para la elaboración de sub productos.
  - ✓ Influir en los ámbitos nacionales e internacionales en materia de información, documentación y publicación científica.
- INDECOPI. Tiene como misión defender, promover y fortalecer la, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial. Desarrolla las líneas de trabajo siguientes:
    - a) Defensa de la competencia.
      - Competencia desleal.
      - Comisión de dumping, subsidios y eliminación de barreras comerciales no arancelarias.
      - Eliminación de barreras burocráticas.
      - Libre competencia.
      - Procedimientos concursales.
    - b) Propiedad intelectual.
      - Derecho de autor.
      - Inveniones y nuevas tecnologías.
      - Signos distintivos.
    - c) Protección al consumidor.
      - Presenta tu reclamo gratuito.
      - Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor.

INDECOPI brinda los servicios siguientes:

- ✚ Servicios en línea.
- ✚ Publicaciones.
- ✚ Noticias y eventos.
- ✚ Administrador de bibliotecas.

- ✚ Servicio de atención al ciudadano.
- ✚ Información pública.

- **ALICIA: Acceso libre a la innovación científica.**

- Documentos de trabajo.
- Informes.
- Política nacional de CTI.
- Directorio de instituciones.
- Biblioteca virtual.

- **SCOPUS: Brinda los siguientes servicios,**

- Acceso a Base de Datos.
- Información.
- Atención al usuario.
- Acceso a administradores.
- Acceso a metadatos.
- Información para investigación.
- Índices de impacto.

- **SciELO: ScientificElectronic Library Online.**

Cuenta con acceso abierto a:

- Publicación periódica a catálogo alfabéticamente por temática o base de datos.
- Base de datos de recursos de información que la biblioteca de ciencia y tecnología suscribe.
- Accede a catálogo de libros.
- Acceso a diversas versiones de los estándares publicados de IEEE.
- Acceso a documentos de conferencias y congresos de IEEE.
- Acceso abierto a recursos naturales de documentación científica producción nacional e internacional.

Temática: Biología – Ciencias de la Salud – Ciencias Sociales – Ingeniería, Ciencia y Tecnología – Ciencias Agrarias – Ciencias Exactas y Naturales – Humanidades – Lengua y Literatura.

### REFERENCIAS DE LÍNEAS DE COOPERACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

- Dotación y Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Laboratorios para Investigación.

- **Financiamiento del Desarrollo de Proyectos de Investigación.**
- **Financiamiento para la Asistencia a eventos de Investigación.**
- **Financiamiento para la Organización de Eventos de Investigación.**
- **Formación y Promoción de Semilleros de Investigación de Docentes y Alumnos de Pre y Pos Grado.**
- **Fortalecimiento de Capacidades de Recursos Humanos para la Investigación.**
- **Incorporación de Investigadores y Técnicos Especializados.**
- **Innovación de empresas.**
- **Intercambios Académicos para la Investigación Mediante Estancias.**
- **Patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo.**
- **Proyectos de investigación aplicada.**
- **Proyectos de investigación básica.**
- **Publicación de Artículos Científicos, Capítulos de Libros o Libros en Editoriales.**
- **Redes científicas de investigación.**
- **Suministro de Insumos para Investigación.**

## GLOSARIO DE TÉRMINOS Y/O CONCEPTOS DE COOPERACIÓN

- **Asesoramiento:** se otorga o recibe mediante técnicos o profesionales de alto nivel de especialización o calificación para la ejecución de programas, proyectos o actividades de desarrollo, para facilitar la solución de problemas científicos y tecnológicos, así como la transferencia e intercambio de conocimientos.
- **Becas:** contribuir a la formación de profesional técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en los países en desarrollo, mediante su formación o capacitación técnica en un país más desarrollado.
- **Capacitación:** acción educativa de perfeccionamiento y/o adquisición de nuevos conocimientos para la especialización de recursos humanos del país en el extranjero y de extranjeros en el país para lograr una eficiente participación en el proceso de desarrollo, proporcionada mediante cursos.
- **Cooperación financiera:** ofrecida por fuentes mediante asignación de recursos financieros o fondos, con el objeto de desarrollar proyectos de desarrollo.
- **Desarrollo Productivo y Empresarial:** generar y difundir análisis y propuestas de políticas sobre la estructura y dinámica de los sistemas de producción e innovación a nivel microeconómico y sectorial y sus determinantes, prestando atención a sus impactos económicos, sociales y ambientales.
- **Donaciones:** transferencia a título gratuito de dinero, bienes y servicios destinados a complementar la realización de un proyecto de desarrollo.
- **Emprendimiento y Emprendedurismo:** Potenciar y dinamizar el entorno emprendedor a través del financiamiento de programas que generen habilidades y competencias en personas o empresas para crear o desarrollar nuevos negocios con alto potencial de crecimiento.
- **Equipamiento Científico:** provisión de equipos de alta tecnología, requeridos en los procesos de investigación científica por organismos públicos nacionales de interés en las comunidades.
- **Experto Nacional/Internacional:** especialista del país o del extranjero contratado a largo plazo como profesional especializado o técnico, en un programa o proyecto de desarrollo, financiado por un donante externo.
- **Fondo concursable:** mecanismo de asignación de recursos a los propios ciudadanos para implementar con responsabilidad lo que ellos consideran necesario para mejorar su calidad de vida.
- **Fondos no reembolsables:** otorgados a programas de cooperación técnica para un desarrollo socio económico y se le entiende como una donación y son entregados a fondo perdido.
- **Fortalecimiento de Capacidades:** proceso a través del cual individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a través de lo largo del tiempo (capacitación, asistencia técnica, orientación, ...).
- **Incorporación de Investigadores y Técnicos Especializados:** financiamiento para su incorporación a proyectos, programas o actividades para investigación orientadas al desarrollo nacional.
- **Innovación Empresarial:** desarrollo de un producto, proceso, modelo de organización y/o comercialización. Mejoramiento en el modelo de negocio que tiene una empresa para realizar grandes cambios organizacionales, productivos o tecnológicos en la propuesta que hace un negocio al mercado con el único fin de ser más eficiente y conseguir una mejor posición en el mercado o incluso crear un mercado.

- **Intercambio y movilidad académica internacional:** se generan por convenios para abrir una opción innovadora de gestión y organización interinstitucional.
- **Modalidades de cooperación:** formas o maneras en que se canaliza la CTI, asesoramiento, capacitación, servicio de voluntarios, donación y otros.
- **Organismos No Gubernamentales para el Desarrollo – ONGD:** personas jurídicas sin fines de lucro en Perú con registro en APCI, orientadas al desarrollo nacional con financiamiento de la CTI.
- **Pasantías:** desplazamiento de funcionarios estatales con el fin de conocer experiencias, procedimientos y capacidades de otro país.
- **Patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo:** está referido a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidas por las comunidades de generación.
- **Proyectos de Investigación Aplicada:** están orientados a la solución de problemas y satisfacción de demanda. Contribuyen a incrementar el conocimiento científico y desarrollo tecnológico en temas de interés público.
- **Proyectos de Investigación Básica:** tiene como objetivo incrementar la generación de nuevo conocimiento científico en CTI a través de trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para explicar los fundamentos de los fenómenos y hechos observables.
- **Redes Científicas de investigación Nacionales y/o Internacionales:** mecanismo de cooperación en el ámbito nacional y/o internacional de mayor relevancia en la investigación, teniendo como interés mutuo la consecución de objetivos y resultados previamente acordados con relación a un tema específico.
- **Revistas Indexadas Internacionales:** Revistas de excelencia, de impacto y prestigio internacional. Se caracterizan por el alto impacto en sus respectivas categorías, lo que las sitúa como revistas referentes en sus respectivas disciplinas.
- **Servicio de Voluntarios:** Acciones de profesionales y/o técnicos sin propósito de lucro, colaboración en la ejecución de programas, proyectos o actividades de desarrollo en los que el país estime conveniente su participación.

### LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD EN INVESTIGACIÓN

- ✓ Ley N° 28613/ Del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

- ✓ Ley N° 30806/ Modifica diversos artículos de la Ley N° 28613.
- ✓ Decreto Supremo N° 032-2007-ED. Texto Único ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- ✓ Resolución de Presidencia N° 045-2016-CONCYTEC-P/ Reglamento del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT.
- ✓ Ley del Canon N° 23630 del 16.06.1983 y sus modificatorias.
- ✓ Resolución de Presidencia N° 2014-2018-CONCYTEC-P/ Lineamientos técnicos para la ejecución de proyectos en ciencia, tecnología e innovación tecnológica financiados con recursos públicos provenientes de canon en universidades públicas.
- ✓ Directiva del Docente Investigador en la UNP. RCU N° 306-CU-2018 del 06 de junio de 2018.
- ✓ Reglamento General de Investigación de la UNP. RCU N° 306-CU-2018 del 06 de junio de 2018.
- ✓ Reglamento de Tesis de Pre Grado en la UNP. RCU N° 133-CU.2018 del 22 de mayo de 2018.
- ✓ Reglamento para la ejecución de proyectos de investigación en ciencia aplicada en la UNP. RCU N° 747-CU-2011 del 14 de setiembre del 2011.
- ✓ Código de Ética para la Investigación en la UNP. RCU. N° 306-CU-2018 del 06 de junio de 2018.
- ✓ Líneas de Investigación institucionales. RCU N° 0388-CU-2018 del 23 de julio de 2018.
- ✓ Reglamento General de Protección de la Propiedad Intelectual de la UNP. RCU N° 670-CU-2016 del 03 de octubre de 2016.

### NOTAS:

- ❖ La fuente del presente reporte se motiva en Google. La información es somera y para su ampliación se recomienda recurrir a su respectivo origen.
- ❖ Por razones de espacio, los reportes están resumidos y la mención es limitada, habiendo si mayores referencias que serán tratadas en publicaciones próximas.
- ❖ Siendo el tema de la investigación sumamente amplio, el presente Boletín tiene el carácter de introducción, teniendo el compromiso de ampliarle sostenidamente.
- ❖ Se agradece a los lectores difundir el presente y se comuniquen a esta Vicerrectoría temas o títulos que considere de interés.
- ❖ Se autoriza la reproducción total o parcial del presente boletín, sin requerirse de autorización de este despacho.

